



Índice de Confianza en la Justicia

Julio 2006

JULIO 2006
-2%

ICJ

Responsables:

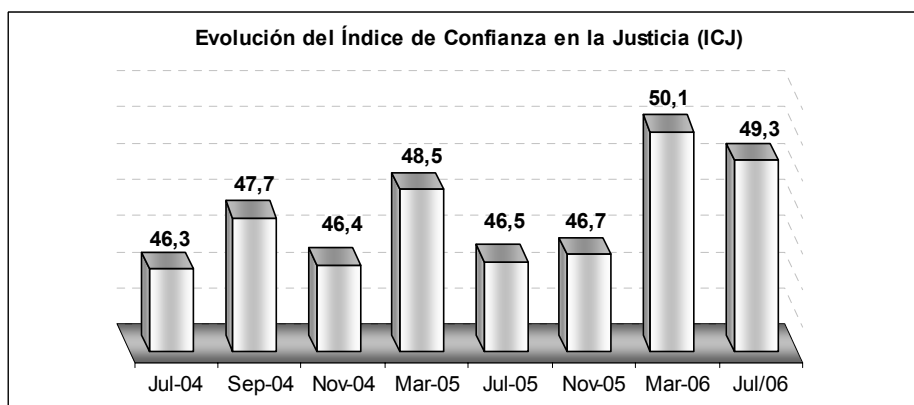
Héctor Chayer (Fores)
Horacio Spector (UTDT)
Pablo Zacchino
(Fundación Libertad)

I. Introducción

La Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, Fores – Foro de estudios sobre la administración de justicia, y la Fundación Libertad presentan el Índice de Confianza en la Justicia (ICJ) correspondiente a Julio de 2006. El ICJ, realizado con el apoyo de la Atlas Economic Research Foundation, mide la evolución de la opinión pública respecto de la administración de Justicia en la Argentina. Está compuesto por dos subíndices, uno conductual y otro perceptual. El subíndice conductual permite conocer el comportamiento que los encuestados manifiestan tendrían ante conflictos jurídicos en materia patrimonial, familiar y laboral. El subíndice perceptual mide la opinión de los encuestados respecto de atributos que se esperan de la justicia, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El Índice de Confianza en la Justicia (ICJ), como medida de confianza, se obtiene promediando los dos subíndices (conductual y perceptual) y tiene al igual que los dos subíndices una amplitud que varía entre 0 y 100. El ICJ fue pensado como una herramienta para sondear en forma cuatrimestral la confianza de la sociedad argentina en la Justicia.

II. Evolución del ICJ

Gráfico N° 1



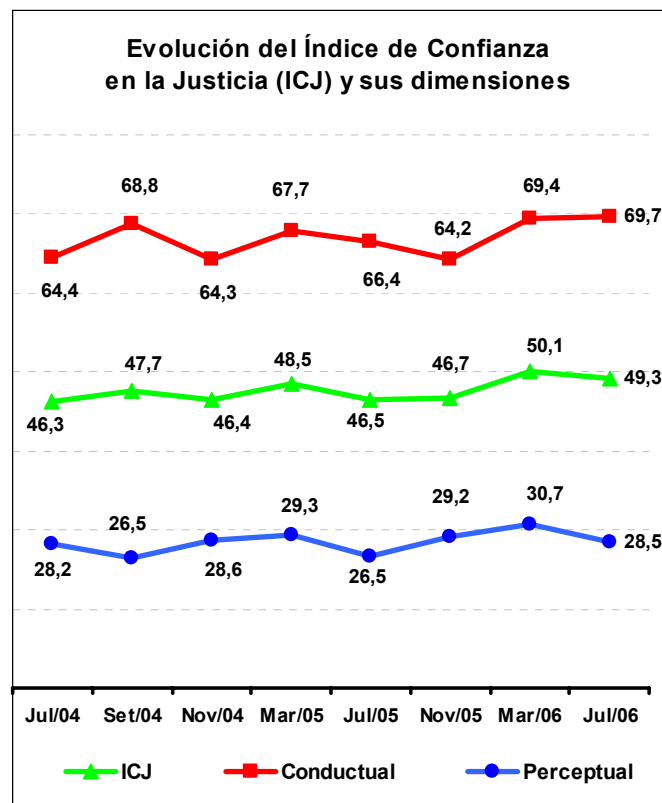
En Julio de 2006 el ICJ alcanzó un valor de 49,3 (en una escala donde 0 expresa el mínimo de confianza y 100 el máximo), con lo cual la confianza en la Justicia ha caído un 2%. Recordemos que en marzo de 2006 (con un valor de 50,1) la confianza había mejorado respecto a períodos anteriores.

Tabla N° 1: Evolución de los Subíndices del ICJ

	Jul-04	Sep-04	Nov-04	Mar-05	Jul-05	Nov-05	Mar-06	Jul-06
Subíndice Conductual	64,4	68,8	64,3	67,7	66,4	64,2	69,4	69,7
Subíndice Perceptual	28,2	26,5	28,6	29,3	26,6	29,2	30,7	28,5
ICJ	46,3	47,7	46,4	48,5	46,5	46,7	50,1	49,3
Variación respecto a la medición anterior		1,5%	-2,7%	4,5%	-4%	0%	7%	-2%

El Subíndice Conductual muestra, como es previsible, resultados más altos que el Perceptual. Esto indica que lo que los individuos están dispuestos a hacer en situaciones concretas en las que tendrían la opción de requerir la intervención judicial, no coincide con la imagen que la población tiene de la Justicia como institución, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El índice general (ICJ) se ubica entre ambos subíndices, pues su cálculo expresa la tensión existente entre ellos.

Gráfico N° 2



III. Metodología

El ICJ consta de dos dimensiones con tres preguntas cada una. Las primeras miden la actitud de las personas ante ciertos conflictos jurídicos concretos y las segundas miden la percepción de la población sobre los que debieran ser atributos de la Justicia Argentina: imparcialidad, eficiencia y honestidad. Las siguientes son las preguntas que constituyen el ICJ y sus opciones de respuestas:

Dimensión conductual:	Dimensión perceptual:
1. Patrimonial: Una persona le da un cheque sin fondos por un trabajo que Ud. hizo y no le paga pese a su reclamo. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	4. Imparcialidad: En cuanto a tratar a todos por igual (sin importar sus medios económicos, contactos o afiliación política), para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
2. Familia: Ud. se está separando de su marido/esposa y él/ella no le quiere dar la parte que le corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	5. Eficiencia: En términos de capacidad y eficiencia, para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
3. Laboral: Su empleador lo despide y le ofrece una indemnización menor que la que corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	6. Honestidad: En cuanto a honestidad y honradez, para Ud. la justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.

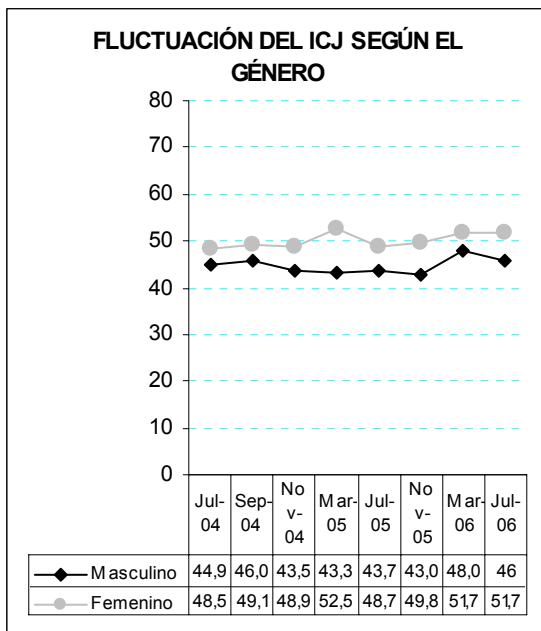
El valor del Índice de Confianza en la Justicia se obtiene del siguiente modo:

Las categorías de respuesta de cada pregunta reciben un valor entre 0 y 3 puntos, correspondiendo 0 a la categoría “no confiable”, 1 a la categoría “poco confiable”, 2 a la categoría “confiable” y 3 a la categoría “muy confiable”. Cada pregunta tiene, pues, un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 3 puntos que surge de la sumatoria de la multiplicación de la proporción de entrevistados que se inclinó por cada categoría de respuesta por el valor que le corresponde a esa categoría.

Luego, para obtener el subíndice conductual se suman los valores de las 3 preguntas conductuales y para obtener el subíndice perceptual se suman los valores de las 3 preguntas perceptuales. De este modo, se obtiene un subíndice conductual y otro perceptual en una escala de 0 a 9 puntos. Esta escala es luego normalizada a una escala de 0 a 100 donde 0 representa el menor valor y 100 representa el mayor valor. Promediando los subíndices conductual y perceptual se obtiene el valor del ICJ.

IV. El ICJ en detalle

Gráfico N° 3



En jul/06 los hombres siguen confiando menos que las mujeres: 46 y 51,7 respectivamente (Gráfico N° 3). Ambos géneros se han mantenido prácticamente en los mismos valores respecto a mar/06, aunque los hombres han disminuido levemente su confianza en la Justicia respecto a la medición anterior.

Se mantiene la tendencia que revela a los jóvenes como los que más confían en la Justicia, a pesar de notarse una ligera baja. Los otros grupos etáreos también han disminuido su confianza casi en la misma proporción (Gráfico N° 4)

En Capital Federal aumentó la confianza en la Justicia en un 5%, respecto a mar/06, en cambio en el Gran Buenos Aires bajó en igual proporción. El interior se mantuvo prácticamente igual (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 4

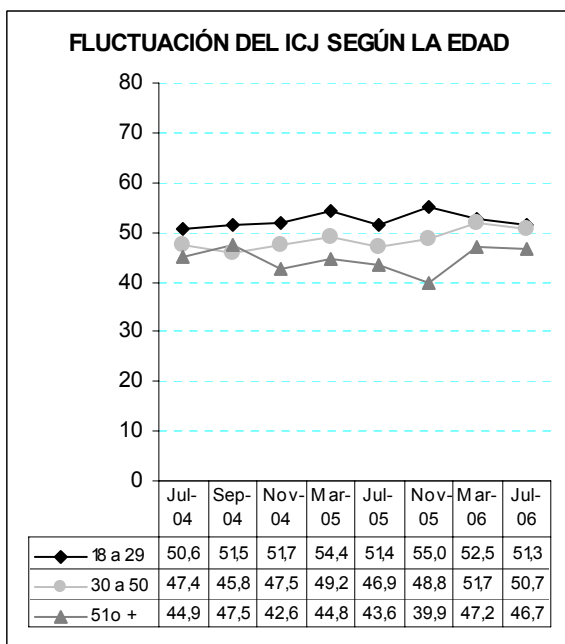
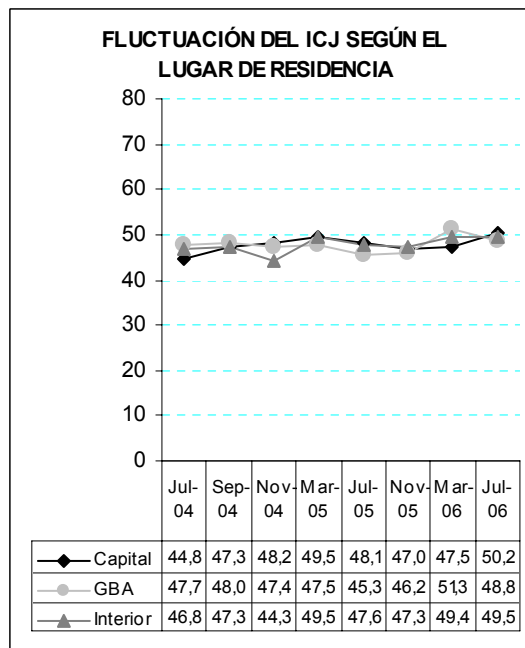


Gráfico N° 5



Al contrario de la medición anterior, los grupos con escolaridad primaria y secundaria han disminuido su confianza en la Justicia (3% ambos) en jul/06, mientras que los encuestados con terciario o universitario se han aumentado en un casi 3%, respecto de mar/06 (Gráfico N° 6), pasando a ser el grupo con mayor nivel de confianza de los tres.

Los encuestados que han participado en algún procedimiento judicial en los últimos tres años, se mantuvieron en los mismos valores que en mar/06. Por su parte, los que no lo han hecho, aumentaron su confianza en la Justicia en un 1,8%. Los valores siguen siendo similares en ambos grupos (Gráfico N° 7), pese a la tendencia internacional que muestra que quienes han tenido un contacto con la justicia tienen mejor opinión que los que no han participado en un proceso judicial.

Gráfico N° 6

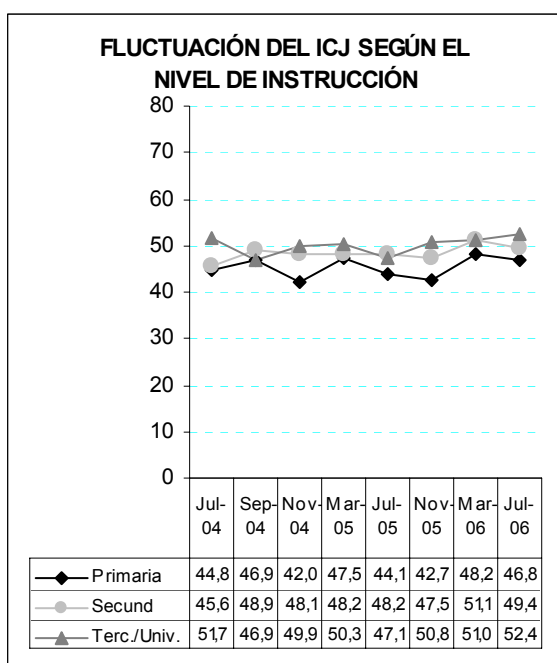
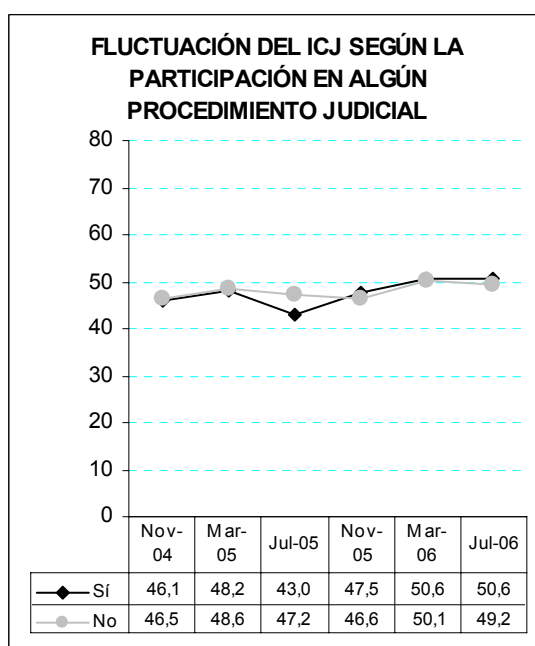


Gráfico N° 7



Indicadores por materia – Subíndice conductual:

Gráfico N° 8



Gráfico N° 9



Si se computan las respuestas “seguramente” y “probablemente” (gráficos N° 8, 9 y 10), la mayoría de los encuestados recurriría a la Justicia en caso de tener algún conflicto jurídico de índole patrimonial (76%), laboral (77%) o familiar (69%).

Gráfico N° 10



Estos porcentajes, si bien no han variado significativamente respecto a mar/06, muestran una neta mejoría (sobre todo en los ítems patrimonial y laboral), respecto de una medición anterior, la de nov/05, cuyos valores fueron: patrimonial 69%; laboral 66% y familiar 65%.

Indicadores por materia – Subíndice perceptual:

Respecto a la imparcialidad de la justicia, empeoró la opinión de los encuestados. Mientras en la medición anterior, Mar/2006, un 23% indicaba que, en este aspecto, la justicia es nada confiable, en jul/06 lo hizo un 28% (Gráfico N° 11).

También, mientras que en mar/06, para el 18% de los encuestados, la capacidad y eficiencia de la Justicia, era nada confiable, en jul/06 este porcentaje empeoró notablemente al 24% (Gráfico N° 12 y 13).

Gráfico N° 11



Gráfico N° 12



Gráfico N° 13

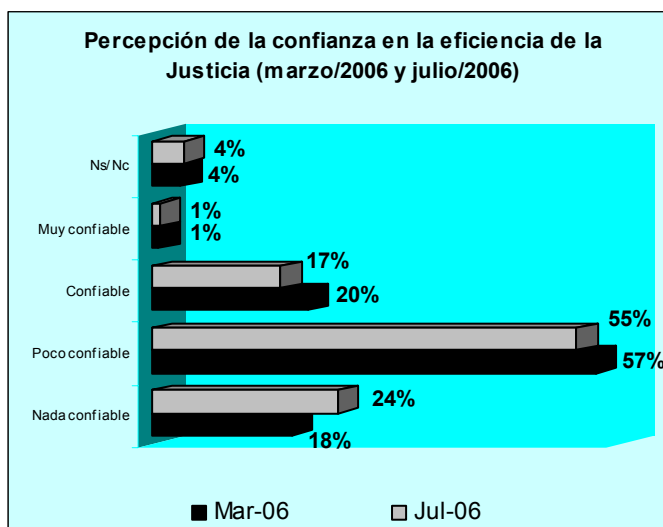


Gráfico N° 14



La confianza en la honestidad de la Justicia no ha variado en porcentajes de respuestas positivas desde que se iniciaron las mediciones en jul/04. Con una fluctuación mínima, ronda en el 15%, a excepción de jul/05 que había bajado al 8%. En jul/06, un exiguo 14% de la muestra dijo que la honestidad de la Justicia es confiable (13%) o muy confiable (1%).

Responsables:

Horacio Spector (UTDT - 011-4784-3386 y 011-4784-0087)
 Héctor Mario Chayer (Fores – 011-4815-6655)
 Pablo Andrés Zacchino (Fundación Libertad - 0341 5225300/1/2)



FICHA TÉCNICA

- **UNIVERSO:** POBLACIÓN GENERAL DE GRANDES CENTROS URBANOS, MAYOR DE 18 AÑOS
- **TIPO DE ENCUESTA:** TELEFÓNICA, POR EL SISTEMA C13 CATI FOR WINDOWS
- **CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA:** ALEATORIA, POLIETÁPICA, ESTRATIFICADA POR ZONAS PARA LA SELECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS, Y POR CUOTAS DE EDAD Y SEXO PARA LA SELECCIÓN DEL ENTREVISTADO. PONDERADA PARA REPRESENTAR CORRECTAMENTE LOS PESOS POBLACIONALES DE LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS Y CORREGIR EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS ENTREVISTADOS DE ACUERDO PARAMETROS CENSALES.
- **LOCALIDADES:** CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS., GRAN BS. AS., GRAN CÓRDOBA, ROSARIO, GRAN MENDOZA Y GRAN TUCUMÁN
- **TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 800 CASOS
- **ERROR ESTADÍSTICO:** +/- 3,5%
- **FECHA DEL TRABAJO DE CAMPO:**
 - PRIMER MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2004.
 - SEGUNDA MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004
 - TERCER MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2004
 - CUARTA MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y EL 8 DE MARZO DE 2005
 - QUINTA MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2005
 - SEXTA MEDICIÓN: ENTRE EL 3 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2005
 - OCTAVA MEDICIÓN: ENTRE EL 1 Y 8 DE MARZO DE 2006
 - NOVENA MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 12 DE JULIO DE 2006
- **EMPRESA EJECUTORA:** CATTERBERG Y ASOCIADOS